INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION No: ..299.../2.016

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL ADJUDICA A LA EMPRESA: TALLER Y TORNERIA MBARACAYU- REPRESENTANTE LEGAL -KLAUS KOEHLER- RUC: 2.458.150-0-DIRECCION : CIUDAD DE MBARACAYU PARA LA REPARACION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE (CAMIONETAS DE USO ADMINISTRATIVO)- TIPO DE PROCEDIMIENTO CONTRATACION DIRECTA- PROGRAMA- 01- INTENDENCIA MUNICIPAL Y 02- JUNTA MUNICIPAL - TIPO DE PRESUPUESTO ADMINISTRACION- RECURSOS ORDINARIOS , Y AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CON EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA TALLER Y TORNERIA MBARACAYU KLAUS KOEHLER

VISTO: La Vigencia de la Ley 2051/03 y el Decreto de Reglamentación 21.909 y demás reglamentaciones, que determina el tipo de procedimiento por Contratación Directa para aquellas contrataciones cuyo monto no supere los dos mil jornales mínimos.

CONSIDERANDO: Que la Institución Municipal a dado cumplimiento a los requisitos para el procedimiento de Contratación Directa previa comunicación a la Dirección de Contrataciones Publicas **-ID 316.601**

Que han presentado ofertas tres empresas que han sido analizadas y evaluadas por la UOC Institucional siendo la presentada por Taller y Torneria Mbaracayu- Representante Legal Klaus Koehler - Ruc: 2.458.150-0, la considerada como la mas conveniente y han presentado los documentos solicitados en la carta de invitación.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art 1o: Adjudicar a **: Taller y Torneria Mbaracayu- Representante Legal Klaus Koehler- Ruc: 2.458.150-0 por la suma de Gs: 24.000.000 (son guaranies: veinte y cuatro millones), para la reparacion de equipos de transporte (camionetas de uso administrativo) de la Municipalidad de Mbaracayu**

Art 2o: Suscribir contrato con el adjudicado, determinando cantidad, precio unitario , dando cumplimiento a lo determinado en el Art 76 del Decreto No 21.909/03

Art 3o: Remitir a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas y cumplido archívese.

Rosa Ritter de Lermen
Secretaria General

Mbaracayu, 19 de diciembre de 2.016

Hugo Luis Lemen Ritter
Intendente Municipal